



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

Salta, 24 de julio de 2015

NOTA CD N° 10/2015  
Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10/15, a realizarse en esta Unidad Académica el día martes 28 de julio del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA  
REUNIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DIRECTIVO N° 10/15**

**1. Informe del Decano**

**2. Asuntos Entrados**

a) **Expte. N° 6764/15: Fernández Fernández, Antonio (Decano).** Solicita la apertura de la sexta cohorte de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal para el período lectivo 2016.

**3. Temas Sobre Tablas**

**4. Aprobación de Acta de Reunión del Consejo Directivo Reunión Ordinaria N° 06/15.**

**5. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

**5.1 Comisión de Docencia**

1) **Expte. N° 6753/15: Sibello, Diego (Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos).** Informa que corresponde la asignación de seis (6) cargos Regulares de Profesor Adjunto con dedicación Simple y seis (6) cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, incorporados por Res. CS N° 232/15 para la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 3-4.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**2) Expte. N° 6690/15: Alzogaray, Elena (Jefa Dpto. Personal de la Facultad).** Diferencias observadas entre las Res. CS N° 070/14 y la Res. CS N° 109/14, en relación a la asignación de cargos de la Facultad.

La Comisión de Docencia aconseja:

*La remisión de las actuaciones a Secretaría del Consejo Superior, dado que la situación podría encuadrarse en las previsiones de la Res. CS N° 544/11 y ser salvada a través de una Resolución Rectoral - con el consiguiente acortamiento de los tiempos - o, de así estimarlo la Secretaria mencionada, ser tratada por el Consejo Superior.*

**3) Expte. N° 6577/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso para cubrir dos (2) cargos Regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 97 a 104).*

*2) Se designe a la Cra. Verónica Gabriela Robles, DNI 23.336.194, en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad I, del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dictan en Sede Salta, por el plazo y demás condiciones de forma reglamentariamente establecidas.*

*3) Se designe a la Cra. Rosario Cornejo Coll, DNI N° 29.334.066, en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad I, del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dictan en Sede Salta, por el plazo y demás condiciones de forma reglamentariamente establecidas.*

**4) Expte. N° 6074/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público para la provisión de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I, del primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, para Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 86 a 90).*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

2) *Se designe al Cr. Guillermo Carlos Tabellone, DNI N° 17.399.902, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad I, del primer año de la carreras Contador público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dictan en Sede Salta, por el plazo y demás condiciones de forma reglamentariamente establecidas.*

**5) Expte. N° 6339/13: Capilla de Rodríguez, María Esther.** Solicita se llame a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda categoría para la cátedra de Estadística I.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se otorgue la prórroga de la designación en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría de la Srta. Karina María José Ábalos, DNI N° 37.227.366 y del Sr. Alejandro Cantero, DNI N° 34.184.607, para la asignatura Estadística I, con extensión de funciones docentes a Estadística II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, desde la fecha de vencimiento que en cada caso corresponde y hasta el día 20.11.2015 (finalización del segundo cuatrimestre) o hasta que los cargos se cubran por concurso (llamado a inscripción de interesados), lo que suceda antes.*

b) *Se convoque inmediatamente a concurso (llamado a inscripción de interesados) para la cobertura de los cargos mencionados.*

**6) Expte. N° 6687/14: Capilla de Rodríguez, María Esther.** Solicita efectúe el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura Estadística I con extensión a Estadística II.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora de fs. 48.*

b) *Se designe en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría a la Srta. Daniela Alejandra Pastrana, DNI N° 31.397.082, para la asignatura Estadística I con extensión de funciones docentes a la asignatura Estadística II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, del ciclo profesional de dichas carreras, Plan de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**7) Expte. N° 6442/14: Vilca, Norma (Directora General Académica).** Informa que corresponde llamar a concurso público un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto Simple para la



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios de la carrera de Licenciatura en Administración, en Sede Regional Sur- Metán Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 107 a 108).*

2) *Se solicite al Consejo Superior la designación del Lic. Dionicio Corriolo, DNI N° 16.753.473, en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, del tercer año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se desarrollo en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.*

**8) Expte. N° 6642/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso docente para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas I para la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 32-33).*

b) *Se designe al Lic. Manuel Renta Davids, DNI N° 30.222.016, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Administración Financiera de Empresas I, del tercer año de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, por el plazo reglamentario correspondiente.*

**9) Expte. N° 6327/15: Casado, Eduardo.** Solicita llamado a concurso del cargo de Profesor Adjunto Simple Interino para la cátedra de Matemática III de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) para la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 38 a 40).*

b) *Se designe en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Matemática III, del segundo año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, a la Profesora Betina Elizabet Abad, DNI N° 28.259.935, por el plazo y en las condiciones reglamentariamente establecidas.*



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**10) Expte. N° 6479/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Filosofía de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) para la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 33 a 35).*

*b) Se designe al Mg. Aquiles Ernesto Moreira, DNI N° 18.340.099, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Filosofía, del quinto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, convocado por Res. CD-ECO N° 071/15.*

**11) Expte. N° 6481/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, para la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 75 a 79).*

*b) Se designe a la Cra. Viviana Graciela Rodríguez, DNI N° 14.875.343, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Auditoría, del quinto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, convocado por Res. CD-ECO N° 071/15.*

**12) Expte. N° 6480/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Filosofía de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 para la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 37 a 39).*

*b) Se designe al Profesor Maximiliano Javier Paesani, DNI N° 25.884.263, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Filosofía, del quinto*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, convocado por Res. CD-ECO N° 071/15.*

**13) Expte. N° 6614/15: Vilca, Norma (Directora General Académica).** Informa que corresponde llamar a concurso público de un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación Simple para la asignatura Agencia de Viajes II de segundo año de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 129-131).*

*2) Se designe al Cr. Carlos Alberto Llacer Moreno, DNI N° 11.944.450, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Agencia de Viajes II, del segundo año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, conforme lo establecido por la Res. CD-ECO N° 220/15.*

**14) Expte. N° 6523/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía III del tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 para Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Economía III, del tercer año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, conforme Proyecto de fs. 6 y 7 y atendiendo a las consideraciones de informes de fs. 7 dorso.*

**15) Expte. N° 7020/14. De Zuani, Elio.** Solicita el llamado a concurso para la cobertura de dos (2) cargos Regulares de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para la cátedra de Principios de Administración.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación Simple, para la asignatura Principios de Administración, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, a desempeñarse en la Sede Salta, debiéndose cumplimentar las formalidades administrativas - presupuestarias necesarias (Memo 05 de Dirección General de Personal).*





**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

**16) Expte. N° 6561/15: Medina de Gillieri, Martha.** Solicita el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Semiexclusiva para la cátedra de Seminario de Informática de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, con extensión a la asignatura Sistemas de Información para la Gestión de la carrera de la Licenciatura en Administración.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura de Seminario de Informática, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con extensión a la asignatura Sistemas de Información para la Gestión, del cuarto año de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, a desempeñarse en Sede Salta.*

**17) Expte. N° 6625/15: Casado, Eduardo.** Solicita el llamado a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría para las materias de Matemática II y Matemática III.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se autorice el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de los cargos indicados en el Visto.*

**18) Expte. N° 6612/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Informa que corresponde llamar a concurso público para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, con dedicación Simple para la asignatura Hotelería II del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se declare desierto el presente llamado a inscripción de interesados, por los motivos antes expresados.*

**19) Expte. N° 6596/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple para la asignatura Agencia de Viajes I del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 131 a 133).*
- 2) *Se declare desierto el presente proceso de selección de docente.*

**20) Expte. N° 6613/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Informa que corresponde llamar a concurso público para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple para la asignatura Agencia de Viajes II del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 131 a 133).*
- 2) *Se declare desierto el presente proceso de selección de docente.*

**21) Expte. N° 6476/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple para la asignatura Inglés II del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, con asiento en la localidad de Cafayate 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 18).*
- 2) *Se declare desierto el resultado del presente proceso de selección de docente.*

**22) Expte. N° 6611/15: Vilca, Norma (Directora General Académica).** Informa que corresponde llamar a concurso público para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple para la asignatura Hotelería II, del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se declare desierto el concurso, por incumplimiento del requisito esencial de poseer título universitario por parte de la postulante y no haberse expedido la Comisión Asesora en cuanto a si los antecedentes presentados tienen la jerarquía suficiente para obviar, de modo excepcional, aquella carencia, conforme se fundamenta en los considerandos, y lo establecido por el Artículo 36, inciso d) de la Resolución CD-ECO N° 280/89.*





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**6. Homenajes**

*Atentamente.*

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi  
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*